

Exp. \*\*/2024

## CIRCULAR INTERNA DEL ALCALDE-PRESIDENTE

Estimados/as empleados/as del Ayuntamiento de Betancuria:

Mediante la presente se comunica que, con el fin de alcanzar un nivel óptimo de productividad en distintos departamentos, facilitar la interrelación departamental, cumplir con lo solicitado por distintos trabajadores/as y fomentar el buen funcionamiento de la corporación; **se ha procedido a la modificación provisional de la ubicación del puesto de trabajo de algunos/as trabajadores/as.**

Los cambios de ubicación de puestos de trabajo son los siguientes:

- Oficina de Secretaría-Intervención (D<sup>a</sup>. Elena Puchalt Ruiz), pasa a ser ubicada en las oficinas de la Casa del Zapatero (C/ Roberto Roldán S/N).
- La ubicación de la Administrativa (D<sup>a</sup>. Esther Padrón García), se ubica en las oficinas de la Casa del Zapatero (C/Roberto Roldán S/N).
- La oficina del cuerpo de la Policía Local, se ubica en la planta baja de la casa consistorial (C/ Juan de Bethencourt N 6).

Estos cambios de ubicación se efectuarán desde el lunes 13 de enero de 2025, esperando que surtan los efectos esperados mejorando la comodidad de los trabajadores afectados por dichos cambios y favoreciendo la productividad y el buen funcionamiento de la Corporación.

Se pide que se dé traslado de esta circular a todos los trabajadores con el fin de que estén informados de las nuevas ubicaciones de dichos compañeros/as.

En Betancuria a la fecha de la firma digital.

**El Alcalde-Presidente,  
D. Enrique J. Cerdeña Méndez**

